

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

FECHA: Armenia, jueves 13 de marzo de 2014
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR : Sala del Consejo

CONSEJO EXTRAORDINARIO

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco
Rector
Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico
Carlos Alberto Agudelo Henao
Delegado Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Carlos Iván Correa Valencia
Decano (e) Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas
Olga Lucía Torres Vargas
Decana (e) Facultad de Ciencias Agroindustriales
William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
José Fernando Echeverry Murillo
Decano Facultad de Ingeniería
Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación
José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes
Francisco Javier Ibargüen Ocampo
Representante suplente de los Docentes
Estella López de Cadavid
Representante de los Directores de Pregrado
Jhon Jairo Hernández Montilla
Representante de los Estudiantes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Patricia Landázuri (con excusa)
Vicerrectora de Investigaciones
Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Luis Hernando Hurtado Tobón (con excusa)
Representante de los Directores de Posgrado

INVITADOS:

María De Las Mercedes Girón Vanderhuck.
Jefe Oficina Asesora Asuntos Docentes

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

2.2 TEMA ÚNICO: PERFILES CONVOCATORIA DOCENTE AÑO 2014.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

2.2 TEMA ÚNICO: PERFILES CONVOCATORIA DOCENTE AÑO 2014

El señor Rector puso a consideración de los Consejeros el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

El rector Alfonso Londoño Orozco, manifestó que para la realización de esta reunión se contó con las propuestas de perfiles de las plazas que ya están definidas, las cuales serán sometidas al concurso público de méritos, para docentes de planta para el año 2014. Recordó también que hasta el día 12 de marzo fue el plazo para que las Facultades remitieran los perfiles correspondientes. Así mismo comentó que cuando no hay claridad en la formulación de estos perfiles y prevalecen los intereses particulares, se presentan dificultades, como la amenaza de paro en una Facultad porque no se nombra a un profesor.

Comentó el señor Rector que el proyecto de Acuerdo fue enviado por parte de la jefe de la Oficina de Asuntos Docentes María De Las Mercedes Girón Vanderhuck a cada Consejero; comentó también que este proyecto de Acuerdo es muy similar al de la convocatoria anterior. Seguidamente, le cedió la palabra a la funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck, quien comentó que el Acuerdo es igual en su estructura al de la convocatoria anterior e indicó que los únicos cambios están relacionados con la fecha de realización de este Consejo, un procedimiento en la página web de la Universidad para descargar el formulario de inscripción y los perfiles. Igualmente manifestó que a la fecha no se han recibido los perfiles de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y de Ingeniería.

El señor Rector comentó que prácticamente ya no hay tiempo para revisar los perfiles que faltan, por cuanto el próximo domingo, según el cronograma, se debe publicar la convocatoria en la página Web de la Universidad y en un periódico de circulación nacional.

El decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Iván Correa Valencia, comentó que los perfiles fueron enviados por los respectivos Consejos Curriculares y de Facultad a la

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

Oficina del Área de Gestión Documental, los cuales fueron remitidos a la Oficina de Asuntos Docentes.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck, inició la revisión del Proyecto de Acuerdo, con la lectura de los **considerandos**, los cuales no sufrieron ninguna modificación por parte de los Consejeros. Así mismo continuó con la lectura del articulado en el siguiente orden:

El **Artículo Primero** fue aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

El **Artículo Segundo** fue aprobado por unanimidad y quedó así: "En el concurso público de méritos, podrán participar docentes nacionales o extranjeros que no hayan sido condenados por ningún tipo de delitos en Colombia o en otro país, que no tengan sanción disciplinaria, fiscal o profesional vigente, ni estén incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad, establecidas por la Constitución Política de Colombia, por la Ley, o por los Estatutos de la Universidad". El párrafo de este artículo no sufrió modificación alguna.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad incluirle al **Artículo Tercero** dos literales así:

- d) Recurso de Reposición
- i) Recursos de Reposición y en subsidio Apelación

En este estado de la sesión se hizo presente el Consejero José Fernando Echeverry Murillo.

El **Artículo Cuarto** fue aprobado por unanimidad de la siguiente manera. Los párrafos de este artículo no sufrieron ninguna modificación.

1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Universidad (www.uniquindio.edu.co) en el enlace Trabaje con Nosotros y en un periódico de circulación nacional.	16 de marzo de 2014 (Primer aviso de prensa). 23 de marzo de 2014 (segundo aviso de prensa)
2	Envío de la documentación, incluido el formato de inscripción, a través de correo postal dirigido a la Secretaría General: Carrera 15 Calle 12N, Armenia, Quindío, Colombia. El Horario de recibo es: 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 de lunes a viernes.	25 de marzo al 22 de abril de 2014
3	Suspensión de términos administrativos (Resolución No. 0146 de marzo 04 de 2014).	Del 14 al 16 de abril de 2014
4	Revisión de las hojas de vida y de la documentación recibida de los inscritos, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.	23 de abril al 14 de mayo de 2014
5	Publicación de resultados de los candidatos preseleccionados y no preseleccionados o de declaratoria desierta. www.uniquindio.edu.co , enlace Trabaje con Nosotros y en la cartelera de la Secretaría General.	19 de mayo de 2014
6	Interposición de recursos de reposición.	20 de mayo al 03 de junio de 2014
7	Presentación de pruebas: científico-pedagógica y de inglés.	17 al 20 de junio de 2014
8	Publicación de Resultados Definitivos en portal de la Institución, www.uniquindio.edu.co , enlace Trabaje con Nosotros y en la Secretaría General.	26 de junio de 2014

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

9	Interposición de recursos de reposición y en subsidio apelación	27 de junio al 11 de julio de 2014
10	Respuesta recursos	14 al 31 de julio de 2014
11	Nombramientos en periodo de prueba por un año	A partir del 01 de agosto de 2014

Los párrafos de este artículo no sufrieron ninguna modificación.

Los Consejeros continuaron con el análisis del **Artículo Quinto** y fue aprobado por unanimidad, así: "La divulgación del Concurso Docente y las suspensiones, prórrogas, modificaciones, comunicaciones, inscripciones, listas de aspirantes preseleccionados, no preseleccionados, y en general toda la información oficial relacionada con dicho concurso, se hará por medio del portal de la Universidad, www.uniquindio.edu.co, por el enlace **Trabaje con Nosotros**.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck, prosiguió con la lectura del **Artículo Sexto**, el cual fue aprobado como se relaciona a continuación. Los literales y párrafos de este Artículo no sufrieron ninguna modificación. "Los aspirantes deberán cumplir, además de los requisitos y de las calidades señaladas en el Artículo Séptimo, los requisitos establecidos en el perfil específico (Anexo 2 de este Acuerdo), los siguientes:".

Se continuó con el estudio del **Artículo Séptimo**, el cual fue aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

El señor Rector prosiguió con el análisis del **Artículo Octavo**, el cual fue aprobado por unanimidad de la siguiente manera: "Los aspirantes inscritos en el concurso y que cumplan con los requisitos señalados en el Artículo Sexto y los exigidos en el perfil correspondiente, deberán diligenciar el Anexo 1 de este acto *"formato de presentación de hoja de vida"* y enviar en físico la documentación reglamentaria, dentro de los plazos fijados en el cronograma".

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck, continuó con la revisión del **Artículo Noveno**, el cual fue aprobado por unanimidad así: "los documentos relacionados a continuación deben legajarse en su estricto orden en una carpeta tamaño oficio, todas las hojas deben numerarse con un único consecutivo. La carpeta debe enviarse en sobre de manila a través de correo postal dirigido a: Secretaría General, Universidad del Quindío, Carrera 15 Calle 12 N, Armenia, Quindío, Colombia".

Los Consejeros prosiguieron con la revisión de los literales del Artículo Noveno. Los literales b, g y j fueron aprobados por unanimidad de la siguiente manera:

- b. Fotocopia de la cédula y tener definida su situación militar (libreta militar).
- g. Original o fotocopia de la certificación expedida por las instituciones responsables de la investigación, sobre el desarrollo o la innovación

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

realizada individualmente o en grupo, en las cuales se especifique la misión cumplida dentro del trabajo del proyecto o de la investigación con indicación precisa de dedicación de tiempo completo, medio tiempo o número de horas.

j. Original o fotocopia de la certificación de experiencia en docencia universitaria, expedida por la autoridad competente de las respectivas universidades, reconocidas por el Estado, donde haya prestado sus servicios, con indicación precisa de dedicación de tiempo completo, medio tiempo o número de horas".

Los demás numerales no sufrieron ninguna modificación. De igual forma acordaron agregar un párrafo, el cual quedó de la siguiente manera:

"PARÁGRAFO: No se aceptan copias de contratos u otros documentos deben ser certificaciones".

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck, continuó con la lectura del **Artículo Décimo** y los Consejeros acordaron aprobarlo por unanimidad de la siguiente manera: "El Comité de Evaluación Institucional es el organismo competente para avalar el proceso de la convocatoria y la Oficina de Asuntos Docentes revisará los documentos presentados en las hojas de vida y asignará a cada aspirante el puntaje según lo reglamentado en este acto".

Se continuó con el análisis del **Artículo Décimo Primero**, el cual fue aprobado por unanimidad así: "El organismo competente para revisar los documentos presentados por los aspirantes en sus hojas de vida deberá realizar las consultas de antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios respectivos".

Continuaron los Consejeros con el **Artículo Décimo Segundo** y acordaron aprobarlo por unanimidad de la siguiente manera: "La Universidad publicará en el portal, en la fecha establecida en el numeral 4 del Artículo Cuarto, cronograma del concurso, la lista de los aspirantes preseleccionados y que ocupen los primeros lugares en la calificación de la hoja de vida (máximo cinco (5) aspirantes), los no preseleccionados, y los requisitos no cumplidos por estos últimos".

Así mismo los párrafos primero y segundo del artículo décimo segundo se aprobaron así:

"PARÁGRAFO PRIMERO: Los candidatos no preseleccionados, según publicación realizada en la fecha del cronograma de la presente convocatoria, podrán interponer y sustentar el recurso de reposición frente a la jefe de la Oficina de Asuntos Docentes dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de la publicación de los resultados de la convocatoria, de conformidad con los Artículos 74 y siguientes del Código

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los aspirantes preseleccionados presentarán las pruebas definidas en el Artículo Décimo Tercero (prueba científico-pedagógica y prueba de inglés)".

El señor Rector continuó con el análisis del **Artículo Décimo Tercero**, el cual fue aprobado sin ninguna modificación. Los numerales 4, 5 y 6 quedaron así:

4. Los jurados de la evaluación científica serán dos (2) profesores, con maestría o doctorado en el área del concurso y experiencia académica en educación superior, nombrados por la Comisión descrita en el Artículo Vigésimo Séptimo del presente Acuerdo.
5. Los jurados de la evaluación pedagógica serán 2 profesores de Experiencia en educación, nombrados por la Comisión descrita en el Artículo Vigésimo Séptimo del presente Acuerdo.
6. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, se puede realizar cualquiera de las dos pruebas hasta con un (1) jurado, debidamente justificado y acreditado mediante acta respectiva".

Los Consejeros continuaron con la revisión del **Artículo Décimo Cuarto**, el cual fue aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

El señor Rector prosiguió con la revisión del **Artículo Décimo Quinto** y fue aprobado sin ninguna modificación. Al párrafo tercero de este Artículo se le suprimió la palabra "xp". Al párrafo cuarto de este Artículo se le agregó, en el numeral primero, las palabras "y aplicación", y "Licenciatura en" y al numeral 4 la palabra "de 10". Igualmente, se agregó en el párrafo 5 lo siguiente: "avalado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico".

Los Consejeros continuaron con el análisis del **Artículo Décimo Sexto, literal A. FORMACIÓN ACADÉMICA** y se modificaron los numerales 3 y 4, así:

- | | |
|---|----------------|
| 3. Capacitación en pedagogía: | Hasta 3 puntos |
| a. Hasta 60 horas: | 1 punto |
| b. Mayor de 60 horas: | 3 puntos |
| 4. Distinciones académicas o científicas: | Hasta 2 puntos |
| a. Nacionales: | 1 punto |
| b. Internacionales: | 2 puntos" |

Los párrafos 1 y 2 de este literal quedaron aprobados sin ninguna modificación.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

Prosiguieron los Consejeros con la revisión del literal **B. EXPERIENCIA LABORAL** y acordaron por unanimidad cambiar la palabra "Trayectoria" por "Experiencia". El párrafo fue aprobado sin modificación alguna.

El señor Rector continuó con la revisión de los **Artículos Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y Vigésimo primero** y fueron aprobados por unanimidad como aparece en el texto original.

Los consejeros continuaron con la revisión del **Artículo Vigésimo Segundo** y acordaron suprimir las palabras "a partir", el resto del articulado quedó igual.

Se continuó con el análisis del **Artículo Vigésimo Tercero** y fue aprobado así: "La lista de elegibles podrá ser modificada cuando la Universidad del Quindío compruebe que uno o varios de los candidatos preseleccionados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en el concurso, de conformidad al artículo Décimo Séptimo del Acuerdo del Consejo Académico No 009 de junio 14 de 2013, o cuando se haya constatado la existencia de errores".

En este punto de la reunión se retiró el consejero José Joaquín Vila Ortega.

El **Artículo Vigésimo Cuarto** fue aprobado por los Consejeros por unanimidad de la siguiente manera: "La remuneración del personal seleccionado se hará según los factores de valoración y puntajes establecidos en el Decreto 1279 de junio 19 de 2002". El **Artículo Vigésimo Quinto** no sufrió modificación alguna.

Se prosiguió con el estudio del **Artículo Vigésimo Sexto** el cual fue aprobado de la siguiente manera: "Hace parte de la presente convocatoria, el proceso adelantado desde la preparación de los perfiles por parte de los Consejos Curriculares y avalados por el Consejo de Facultad respectivo, de conformidad con lo previsto por el Artículo 31 del Acuerdo Superior No. 049 del 22 de junio de 1995 y los anexos No. 1 *formato de presentación de hoja de vida* y No. 2 *perfiles convocados*".

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck continuó con la lectura del proyecto de Acuerdo y los Consejeros aprobaron el **Artículo Vigésimo Séptimo**, así: "El Consejo Académico nombrará una Comisión, la cual se encargará de apoyar el proceso de revisión de las hojas de vida y la parte operativa de las pruebas de la convocatoria y así garantizar ante la comunidad la transparencia de las mismas". El **Artículo Vigésimo Octavo** no sufrió ninguna modificación.

En este estado de la reunión se retiró el Consejero José Joaquín Vila Ortega.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck, continuó con la revisión de los perfiles convocados, por Facultad. El señor Rector solicitó

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

que quede en el acta que se solicitó expresamente a los señores decanos una revisión detallada de lo aprobado en los Consejos Curriculares, los Consejos de Facultad y lo que hoy se apruebe aquí, de tal forma que no se repitan las quejas de la convocatoria anterior, las cuales señalaron que hubo cambios en los perfiles originalmente planteados.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck continuó con la lectura de los perfiles remitidos. EL señor Rector, con respecto a los perfiles 5 y 6 de la Facultad de Educación sugirió que no se haga la entrevista en el idioma convocado, por cuanto ya hay un examen de suficiencia y una exposición en el idioma, o dejar ambos perfiles con el mismo requisito, es decir, con la entrevista en el idioma requerido, pero realizada por evaluadores externos. Sobre el perfil 7, para la plaza de Licenciatura en Matemáticas, el señor Rector recomendó que se incluya un perfil orientado a la biomatemáticas o la estadística, de tal forma que no se deje desprotegida esa área, fundamental para las actividades que desarrollan los grupos de investigación. Una vez discutida la sugerencia, los Consejeros aprobaron que el Consejo de Facultad Curricular incorpore hoy mismo, en una de las plazas de licenciatura en Matemáticas, el Título de Maestría o Doctorado en Biomatemáticas o Estadística.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón confirmó que la Facultad de Educación remitió 11 perfiles. Después de la discusión los Consejeros aprobaron los perfiles de estas plazas así:

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Licenciatura en Biología y Educación Ambiental. ÁREA: Didáctica de las Ciencias Naturales 1. Título de pregrado: Licenciado en Biología o Licenciado en Biología y Educación Ambiental o Licenciatura en Educación Ambiental o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales o Licenciado en Ciencias Naturales o Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Enseñanza de las Ciencias o Didáctica de las Ciencias Naturales. 3. Con experiencia docente universitaria o investigativa mínima de un (1) año en el área de Didáctica de las Ciencias, o Didáctica de las Ciencias Naturales, o Didáctica de la Biología, debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Tiempo completo	PROGRAMA: Licenciatura en Educación Física y Deportes ÁREA: Biomédica en la Educación Física y Deportes. 1. Título de pregrado: Licenciado en Educación Física y Deportes o Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes o Licenciado en Biología o Licenciado en Biología y Educación

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			Ambiental o Médico. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación, o Ciencias de la Educación, o Intervención Integral del Deportista, o Ciencias Biomédicas, o Morfología, o Especialista en Medicina Deportiva. 3. Con experiencia docente universitaria o investigativa mínima de un (1) año en el área del concurso, debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
3	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Licenciatura en Educación Física y Deportes ÁREA: Pedagógica y Didáctica en la Educación Física y los Deportes. 1. Título de pregrado: Licenciado en Educación Física y Deportes o Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Ciencias de la Educación o Actividad Física y Deportes. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
4	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Licenciatura en Educación Física y Deportes ÁREA: Currículo en la Educación Física y los Deportes. 1. Título de pregrado: Licenciado en Educación Física y Deportes o Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
5	1	Tiempo completo	PROGRAMA: Licenciatura en Lenguas Modernas ÁREA: Francés 1. Título de pregrado: Licenciatura en Lenguas Modernas o Idiomas. 2. Título de Maestría o Doctorado en Enseñanza de Lenguas Extranjeras con énfasis en francés o Didáctica del Francés. 3. Presentar certificado vigente de la prueba estandarizada DALF C1 expedida por la Alianza Colombo Francesa con un nivel mínimo de C1. 4. Presentar entrevista oral en francés y obtener un puntaje mínimo de 80 de 100 (prueba excluyente), realizada por evaluadores externos. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínima de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. La exposición debe hacerse en francés.
6	1	Tiempo completo	PROGRAMA: Licenciatura en Lenguas Modernas ÁREA: Inglés 1. Título de pregrado: Licenciatura en Lenguas Modernas o Idiomas. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación con énfasis en bilingüismo, o en enseñanza del inglés, o didáctica del Inglés. 3. Presentar certificado original de inglés con nivel C1 TOEIC, IELTS, TOEFL, MTELP. 4. Presentar entrevista oral en inglés y obtener un puntaje mínimo de 80 de 100 (prueba excluyente), realizada por evaluadores externos. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. La exposición debe hacerse en inglés.
7	1	Tiempo completo	PROGRAMA: Licenciatura en Matemáticas ÁREA: Matemática Aplicada 1. Título de pregrado: Licenciado en Matemáticas o Matemático o Licenciado en Matemáticas y Computación. 2. Título de Maestría o Doctorado en Biomatemáticas o Estadística. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
8	1	Tiempo completo	PROGRAMA: Licenciatura en Matemáticas ÁREA: Educación Matemática 1. Título de pregrado: Licenciado en Matemática o Matemático o Licenciado en Matemáticas y Computación. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación o Educación y Desarrollo Humano o TIC Aplicada a la Educación o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
9	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Licenciatura en Matemáticas ÁREA: Matemática 1. Título de pregrado: Licenciado en Matemática o Matemático o Licenciado en Matemáticas y Computación. 2. Título de Maestría o Doctorado en Biomatemáticas o Educación o Educación y Desarrollo Humano o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
10	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Licenciatura en Pedagogía Infantil ÁREA: Teorías Pedagógicas o Enseñabilidad. 1. Título de pregrado: Licenciado en Preescolar o Licenciado en Pedagogía Infantil o Licenciado en Pedagogía Reeducativa o Licenciado en Sicopedagogía. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación, o Educación Popular o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
11	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Licenciatura en Pedagogía Infantil ÁREA: Educabilidad (Neurodesarrollo-Aprendizaje, Teorías de Desarrollo Infantil). 1. Título de pregrado: Licenciado en Preescolar o Licenciado en Pedagogía Infantil o Psicólogo(a) o Licenciado en Sicopedagogía. 2. Título de Maestría o Doctorado en Educación, o Educación Popular, o Ciencias de la Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón prosiguió con la revisión de los perfiles de la Facultad de Ciencias Agroindustriales. Los Consejeros discutieron sobre la manera como se tiene planteada el área del primer perfil, en donde aparecen combinados el aspecto de la gestión empresarial con calidad alimentaria, lo cual no resulta coherente con los requisitos solicitados. El señor Rector manifestó que se debe tener en cuenta que en dicha Facultad puede haber un sesgo hacia la inclusión del título de Químico, en contravía de los que siempre han recomendado los pares académicos, es decir, que se le debe dar fortaleza al aspecto de la Ingeniería, por ello sugirió que el Consejo Curricular revise el perfil.

La consejera Olga Lucía Torres Vargas manifestó que para la segunda plaza se incluyeron como título de pregrado el de Ingeniería, porque en este momento solamente se cuenta con un ingeniero para dicha área, la cual debe contar con más personal, por las características del plan de estudios del programa de Ingeniería de Alimentos. Además sugirió que en la primera plaza se cambie la denominación del área de gestión empresarial por el de Estructura y Calidad Alimentaria, con lo cual si encajaría el perfil descrito. Los Consejeros recomendaron que el Consejo Curricular se reúna hoy mismo para incluir esta modificación.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 006

La funcionaria María De Las Mercedes Girón confirmó que la Facultad de Ciencias Agroindustriales remitió 2 perfiles. Después de la discusión los Consejeros aprobaron los perfiles de estas plazas así:

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ingeniería de Alimentos ÁREA: Estructura y Calidad Alimentaria. 1. Título de pregrado: Ingeniero de Alimentos, o Químico, o Ingeniero Químico, o Ingeniero de Producción Agroindustrial, o Microbiólogo, o Ingeniero Agroindustrial. 2. Título de Maestría o Doctorado en el Área de Alimentos, o Biotecnología con énfasis en alimentos, o Microbiología con énfasis en alimentos, o Químico con énfasis en alimentos, o Administración en Gestión Integrada de la Calidad con énfasis en alimentos, o Gestión de Procesos con énfasis en alimentos. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ingeniería de Alimentos ÁREA: Ingeniería de Procesamiento de Alimentos. 1. Título de pregrado: Ingeniero de Alimentos o Ingeniero Químico o Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero de Producción Agroindustrial. 2. Título de Maestría o Doctorado en el Área de Alimentos o Ingeniería de Alimentos o Ciencia y Tecnología de Alimentos. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck confirmó que la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías remitió 1 perfil. Después de la discusión los Consejeros aprobaron el perfil de esta plaza así:

FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Física ÁREA: Física 1. Título de pregrado: Física o Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas-Física. 2. Título de Maestría o Doctorado en Física. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 006

			universidad o instituto reconocido por Colciencias.
			4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social.
			5. Evaluación competencia en inglés.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck prosiguió con la revisión de los perfiles de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Los Consejeros recomendaron que en los perfiles 8 y 9 el requisito 4 se organice así: "Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en contabilidad, ya sea en entidades del sector privado, público o solidario". Así también el señor Rector recordó que el perfil 4 es una plaza desierta de la convocatoria anterior y el perfil 5, igual al anterior en sus requisitos, corresponde al reemplazo de un docente que se pensionó.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck confirmó que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas remitió 9 perfiles. Después de la discusión los Consejeros aprobaron el perfil de estas plazas así:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Economía ÁREA: Macroeconómica o Desarrollo Sostenible 1. Título de pregrado: Economista 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o Economía o Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible o Estudios Regionales. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Economía ÁREA: Económico Financiera 1. Título de pregrado: Economista 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o Economía o Administración Económica y Financiera o Finanzas. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
3	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Economía ÁREA: Económica 1. Título de pregrado: Economista o Administrador de Negocios o Administrador Financiero. 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas o Economía o Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			(1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
4	1 Desierta	Tiempo Completo	PROGRAMA: Administración de Negocios ÁREA: Administrativa 1. Título de pregrado: Administración de Empresas o Administración de Negocios. 2. Título de Maestría o Doctorado en Administración o Gestión de Organizaciones o Gerencia de Talento Humano o Administración y Desarrollo Empresarial. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
5	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Administración de Negocios ÁREA: Administrativa 6. Título de pregrado: Administrador de Empresas o Administrador de Negocios. 7. Título de Maestría o Doctorado en Administración o Gestión de Organizaciones o Gerencia de Talento Humano o Administración y Desarrollo Empresarial. 8. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 9. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 10. Evaluación competencia en inglés.
6	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Administración Financiera ÁREA: Financiera 1. Título de pregrado: Administrador Financiero o Contador Público o Economista. 2. Título de Maestría o Doctorado en Finanzas o Administración Financiera. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
7	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Administración Financiera ÁREA: Financiera 1. Título de pregrado: Administrador Financiero o Contador Público o Economista. 2. Título de Maestría o Doctorado en Finanzas o Administración Financiera. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
8	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Contaduría Pública ÁREA: Control 1. Título de pregrado: Contador Público 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas. 3. Certificar experiencia docente universitaria en Revisoría Fiscal o Auditoría mínima de un (1) año, en instituciones de educación superior. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en Revisoría Fiscal, ya sea en entidades del sector: privado, público o solidario. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 7. Evaluación competencia en inglés.
9	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Contaduría Pública ÁREA: Contable 1. Título de pregrado: Contador Público 2. Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Económicas y Administrativas. 3. Certificar experiencia docente universitaria en el área contable mínima de un (1) año, en instituciones de educación superior. 4. Certificar experiencia profesional mínima de un (1) año en contabilidad, ya sea en entidades del sector: privado, público o solidario. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 7. Evaluación competencia en inglés.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck continuó con la revisión de los perfiles de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes. Los Consejeros recomendaron que en el perfil 1, requisito 3 se incluya "experiencia docente universitaria o en escuelas o institutos de artes". Así también el consejero William García Rodríguez aclaró que en el perfil 3 se incluyó el requisito de conocimiento en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. El consejero José Fernando Echeverry Murillo comentó que se debe precisar más el requisito, por lo que recomendó agregar la frase: "Experiencia en la enseñanza a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje". El consejero Jhon Jairo Hernández Montilla, acerca del perfil 10, manifestó que se debe replantear el requisito de licenciado en Promoción de la Comunidad, por cuanto en el pensum del programa no hay

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

una inclinación hacia el área de la licenciatura en Promoción de la Comunidad. El consejero William García Rodríguez expresó que en la convocatoria no se está excluyendo a los trabajadores sociales y añadió que se les abrió la opción a los promotores en desarrollo comunitario porque esta era la denominación anterior de la carrera.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck confirmó que la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes remitió 10 perfiles. Después de la discusión los Consejeros aprobaron los siguientes perfiles:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1 Desierta	Tiempo Completo	PROGRAMA: Artes Visuales ÁREA: Estética 1. Título de pregrado: Maestro en Artes Plásticas 2. Título de Maestría: Estética y/o Creación. 3. Experiencia docente universitaria o en Escuelas o Institutos de Artes, por un periodo mínimo de un (1) año, en modalidad de Tiempo Completo. 4. Acreditar participación en un evento, departamental o local, de exhibición de obra artística propia (debidamente certificado). 5. Exposición de una propuesta relacionada con la investigación-creación, en el área del concurso, en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Artes Visuales ÁREA: Artes Pláticas 1. Título de pregrado: Maestro en Artes Plásticas o Licenciado en Artes Plásticas o Visuales o Maestro en Artes Visuales. 2. Título de Maestría: Magister en Educación 3. Experiencia docente universitaria por un periodo mínimo de un (1) año o su equivalente en Tiempo Completo o tres (3) años en Escuelas o Institutos de Artes en Tiempo Completo o su equivalente en horas. 4. Exposición de una propuesta relacionada con la investigación-creación, en el área del concurso, en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
3	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ciencia de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística. ÁREA: Bibliotecología 1. Título de pregrado: Ciencia de la Información o Bibliotecología. 2. Título de Maestría en Ciencia de la Información o Bibliotecología o Gestión de Unidades de Información. 3. Acreditar experiencia mínimo de un (1) año en la enseñanza a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, debidamente certificada por una institución de educación superior. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

4	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ciencia de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística. ÁREA: Archivística 1. Título de pregrado: Ciencia de la Información o Archivística o Gestión Documental. 2. Título de Maestría en Ciencia de la Información o Archivística o Gestión Documental. 3. Acreditar experiencia de mínimo un (1) año en la enseñanza a través de Ambientes Virtuales de Aprendizaje, debidamente certificada por una institución de educación superior. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
5	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ciencia de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística. ÁREA: Sistemas de información 1. Título de pregrado: Ciencia de la Información o Ingeniería de Sistemas. 2. Título de Maestría en el área de Información o Análisis y Diseño de Sistemas de Información. 3. Acreditar experiencia de mínimo un (1) año en planeación, diseño, desarrollo y control de procesos en plataforma E-Learning, preferiblemente en Moodle. 4. Acreditar experiencia de mínimo un (1) año en formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, debidamente certificada por una institución de educación superior. 5. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 6. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 7. Evaluación competencia en inglés.
6	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Comunicación Social y Periodismo ÁREA: Investigación. 1. Título de pregrado: Profesional en Comunicación Social-Periodista. 2. Título de Maestría o Doctorado en Comunicación Educativa o Educación. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
7	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Comunicación Social y Periodismo ÁREA: Teoría de la Comunicación 1. Título de pregrado: Profesional en Comunicación Social-Periodista. 2. Título de Maestría o Doctorado en Comunicación Educativa. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
--	--	--	--

8	1 Desierta	Tiempo Completo	PROGRAMA: Gerontología ÁREA: Socio-humanística o Desarrollo y Envejecimiento o Salud 1. Título de pregrado: Gerontología 2. Título de Maestría o Doctorado en Gerontología o Gerontología Social o Antropología o Sociología o Economía Social o Salud Pública. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
9	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Gerontología ÁREA: Desarrollo-Envejecimiento. 1. Título de pregrado: Gerontología. 2. Título de Maestría o Doctorado en Desarrollo Humano o Comunicación Educativa. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
10	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Trabajo Social ÁREA: Trabajo social y Ciencias Sociales 1. Título de pregrado: Trabajo Social o Profesional en Desarrollo Social o Comunitario o Promotor en Desarrollo Comunitario o Licenciado en Promoción de la Comunidad. 2. Título de Maestría o Doctorado en Intervención social o Gerencia, Gestión o Planeación Social o Educación y Desarrollo Humano. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck continuó con la revisión de los perfiles de la Facultad de Ciencias de la Salud. El consejero Roberto Estefan Chehab manifestó que los perfiles de las áreas Clínicas Psiquiátricas se mantuvieron igual a los planteados inicialmente, con la inclusión de algunas precisiones como el requisito del título de pregrado como médico o médico cirujano, para abarcar ambas posibilidades.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

La funcionaria María De Las Mercedes Girón confirmó que la Facultad de Ciencias de la Salud remitió 13 perfiles. Después de la revisión los Consejeros aprobaron los siguientes perfiles:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Medio Tiempo	PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Bioética 1. Título de pregrado: Enfermero (a) 2. Título de Maestría o Doctorado en Bioética 3. Experiencia mínima de un año (1) en el área clínica. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
2	1	Medio Tiempo	PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Educación 1. Título de pregrado: Enfermero (a) 2. Título de Maestría en Educación. 3. Experiencia profesional mínima de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
3	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Salud Pública 1. Título de pregrado: Enfermera o Enfermero. 2. Título de Maestría en Salud Pública. 3. Experiencia profesional de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
4	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Enfermería ÁREA: Cuidado enfermería 1. Título de pregrado: Enfermera o Enfermero. 2. Título de Maestría en Enfermería. 3. Experiencia profesional de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

			5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
5	1 Desierta	Medio Tiempo	PROGRAMA: Medicina ÁREA: Clínica Psiquiátrica 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano. 2. Título de Posgrado: Especialista en Psiquiatría. 3. Experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
6	1 Desierta	Medio Tiempo	PROGRAMA: Medicina ÁREA: Clínica Psiquiátrica 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano. 2. Título de Posgrado: Especialista en Psiquiatría. 3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
7	1	Medio Tiempo	PROGRAMA: Medicina ÁREA: Básicas 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano o Microbiólogo o Bacteriólogo. 2. Título de Posgrado: Maestría en Ciencias Biomédicas o Especialidad en Infectología o Maestría en Microbiología. 3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
8	1	Medio Tiempo	PROGRAMA: Medicina ÁREA: Bioética 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano. 2. Título de Posgrado: Maestría o Doctorado en Bioética. 3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
9	1	Medio Tiempo	PROGRAMA: Medicina ÁREA: Pediatría 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano. 2. Título de Posgrado: Especialista en Pediatría. 3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
10	1	Medio Tiempo	PROGRAMA: Medicina ÁREA: Ortopedia 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano. 2. Título de Posgrado: Especialista en Ortopedia. 3. Experiencia profesional o docente mínima de dos (2) años en el área. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
11	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Salud Ocupacional ÁREA: Medicina Preventiva y del Trabajo. 1. Título de pregrado: Médico o Médico Cirujano o Enfermero. 2. Título de Maestría en Medicina Preventiva o Medicina del Trabajo o Epidemiología o Ergonomía o Salud Ocupacional o Prevención de Riesgos Laborales o Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Experiencia profesional mínima de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

12	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Salud Ocupacional ÁREA: Higiene y Seguridad Industrial. 1. Título de pregrado: Ingeniero en cualquier área. 2. Título de Maestría en Higiene Industrial o Seguridad Industrial o Ergonomía o Salud Ocupacional o Prevención de Riesgos Laborales o Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Experiencia profesional mínima de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.
13	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Salud Ocupacional ÁREA: Gestión en Salud Ocupacional. 1. Título de pregrado: Profesional en Salud Ocupacional. 2. Título de Maestría en Higiene Industrial o Seguridad Industrial o Epidemiología o Ergonomía o Salud Ocupacional o Prevención de Riesgos Laborales o Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Experiencia profesional mínima de un (1) año. 4. Experiencia en docencia universitaria por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 5. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 6. Evaluación competencia en inglés.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón Vanderhuck continuó con la lectura de los perfiles de la Facultad de Ingeniería. El consejero José Fernando Echeverry Murillo comentó que en el perfil 8, del programa de Topografía, aparece como requisito el título de Topógrafo asociado al título de arquitecto previendo que se presenten profesionales que reúnan esta condición. Los Consejeros recomendaron cambiar el título de Arquitecto por el de Tecnólogo en Topografía, complementando con el título de Maestría o Doctorado en Sistemas de Información Geográfica. Así mismo, el consejero José Fernando Echeverry Murillo aclaró que en el perfil 6, del programa de Ingeniería de Sistemas, la plaza se planteó para un profesor que trabajará en dos áreas: Redes y Comunicaciones, y Arquitectura y Funcionamiento del Computador; lo anterior teniendo en cuenta que la modificación del plan de estudio del programa que se está tramitando incluye estas áreas.

La funcionaria María De Las Mercedes Girón confirmó que la Facultad de Ingeniería remitió 9 perfiles aprobados. Después de la discusión los Consejeros aprobaron los siguientes perfiles:

FACULTAD DE INGENIERÍA

Perfil	Plazas	Dedicación	Perfil profesional y requisitos específicos
1	1	Tiempo completo	PROGRAMA: Ingeniería Civil ÁREA: Vías y Transporte 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

			2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Civil con énfasis en Transporte. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
2	1 Desierta	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ingeniería Civil ÁREA: Sísmica y Estructuras 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil 2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería Sísmica o Ingeniería Sísmológica. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
3	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ingeniería Civil ÁREA: Suelos y Geotecnia 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil o Ingeniero Geólogo. 2. Título de Maestría o Doctorado en Geotecnia o Ingeniería Civil con énfasis en Geotecnia. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
4	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ingeniería Civil ÁREA: Administración y Construcción. 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil 2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería, con énfasis en Gerencia de la Construcción o en Gestión de la Construcción. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
5	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Obras Civiles ÁREA: Planeación y Construcción 1. Título de pregrado: Ingeniero Civil 2. Título de Maestría o Doctorado en Construcción o Ingeniería Civil con énfasis en Gestión de Proyectos y Construcción o Ingeniería con énfasis en Gestión de la Construcción. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un período mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006

			4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
6	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ingeniería de Sistemas ÁREA: Redes y Comunicaciones, y Arquitectura y Funcionamiento del Computador. 1. Título de pregrado: Ingeniero de Sistemas y Computación. 2. Título de Maestría o Doctorado en Redes con énfasis en Administración de Redes y Sistemas Operativos o Ingeniería con énfasis en Administración de Redes y Sistemas Operativos o Software Libre con énfasis en Administración de Redes y Sistemas Operativos. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
7	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Ingeniería Electrónica ÁREA: Telecomunicaciones 1. Título de pregrado: Ingeniero Electrónico. 2. Título de Maestría en el área de Telecomunicaciones. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
8	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Topografía ÁREA: Sistemas de Información Geográfica 1. Título de pregrado: Topógrafo o Tecnólogo en Topografía 2. Título de Maestría o Doctorado en Sistemas de Información Geográfica. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.
9	1	Tiempo Completo	PROGRAMA: Topografía ÁREA: Planeación y Construcción (Topografía Aplicada) 1. Título de pregrado: Topógrafo o Tecnólogo en Topografía. 2. Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería. 3. Experiencia en docencia universitaria, por un periodo mínimo de un (1) año en Tiempo Completo o su equivalente o experiencia mínimo de un (1) año en investigación debidamente certificada por una universidad o instituto reconocido por Colciencias. 4. Exposición de un tema relacionado con la actividad investigativa en el área del concurso en donde se integre la docencia y la proyección social. 5. Evaluación competencia en inglés.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 006**

El señor Rector Alfonso Londoño Orozco, puso a consideración de los Consejeros el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se convoca a un concurso de méritos para la vinculación de profesores de planta de tiempo completo y de medio tiempo de la Universidad del Quindío, y se dictan otras disposiciones" y fue aprobado por unanimidad. Las Facultades a las que se les recomendó alguna modificación deben reunir los Consejos Curriculares y confirmar los cambios realizados a los perfiles a la Oficina de Asuntos Docentes en el transcurso de la tarde.

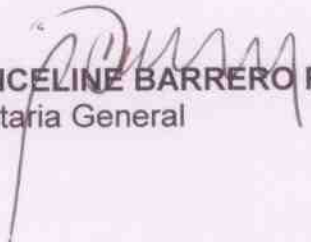
Igualmente el señor Rector recomendó que se realice una amplia divulgación de esta convocatoria, de tal forma que no se quede ninguna plaza desierta, favoreciendo así el desarrollo de los procesos académicos en los respectivos programas. Además se nombró una comisión integrada por los siguientes Consejeros: José Fernando Echeverry Murillo, William García Rodríguez y Estella López de Cadavid y dos abogadas de la Oficina Asesora Jurídica doctoras Jull Jaqueline Castrillón Gaitán y Luz Amparo Celis Burítica, la cual se encargará de efectuar las revisiones de las hojas de vida que se postulen para las respectivas plazas, con el fin de confirmar el lleno de los requisitos exigidos.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:10 A.M.



ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

Franceline B.



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General